

Lunes, 17 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Collado

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio económico 2017

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día seis de abril de dos mil diecisiete, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2017; junto con la plantilla del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de esta Entidad Local, se halla expuesta al público la correspondiente documentación por un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el supuesto de que, transcurrido dicho plazo, no se hubiera presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2017.

Collado de la Vera, 6 de abril de 2017

María Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

